



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
DECANATO

## **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA** **RESOLUCIÓN DECANAL N° 051/2024**

A, 19 de noviembre de 2024

### **VISTOS y CONSIDERANDO:**

La HR. FODT-2311 concerniente a la Nota FAC-ODONT VICED N° 978/24 cursada por el Dr. Freddy Antonio Mercado Fuertes Vicedecano de la Facultad de Odontología, a través de la cual comunica que en concordancia con la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 534/24 que aprueba el Calendario Académico de la UMSA gestión 2025, se ha elaborado el **CALENDARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA GESTIÓN 2025**; por lo que solicita viabilizar su aprobación en las instancias correspondientes.

Que, el calendario académico es un sistema que distribuye de manera racional el tiempo para planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades curriculares, en la Universidad Mayor de San Andrés es importante aprobar el calendario académico para poder organizar el tiempo y distribuir las tareas; también es fundamental para poder adquirir un ritmo de estudio que permitirá preparar mejor los exámenes, integrando y relacionando lo ya aprendido para obtener los mejores resultados.

Que, mediante Resolución HCU N° 534/24 de fecha 09 de octubre de 2024, se aprueba el **CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS – GESTIÓN 2025**, presentado por el Consejo Académico Universitario; cuyo documento establece que las Facultades y Carreras deben regir sus actividades académicas desde el inicio hasta su conclusión, de acuerdo al Calendario Académico 2025, tanto en el Sistema anual con 40 semanas de trabajo, y en el semestral, con 20 semanas de trabajo.

Que, debido a que en la actualidad no se cuenta con el normal funcionamiento del Honorable Consejo Facultativo, al haber cesado el 8 de septiembre de 2024 la vigencia del Centro de Estudiantes Facultativo de Odontología y consecuentemente los Delegados Estudiantiles acreditados ante el HCF; corresponde remitir la documentación para su aprobación a la Instancia Superior Universitaria.

Que, en virtud a los antecedentes mencionados, se establece la pertinencia de su atención; con cuya finalidad se dispone la emisión de la presente Resolución.

### **POR TANTO RESUELVE:**

**Artículo Primero:** **SOLICITAR a la Instancia Superior Universitaria considere y apruebe el CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA GESTIÓN 2025**, que comprende el detalle de actividades académicas y administrativas a realizarse en la gestión venidera; cuyo ejemplar forma parte de la presente Resolución.

**Pasa a la Hoja 2..//**



Hoja 2 RES. DEC. N° 051/2024

**Artículo Segundo:** *ELEVAR a consideración de la Señora Rectora de la Universidad Mayor de San Andrés, para fines consiguientes.*

**Artículo Tercero:** *REMITIR a Consejo Académico Universitario para su homologación y posterior aprobación en el Honorable Consejo Universitario.*

**Artículo Cuarto:** *DAR a conocer a Vicedecanato de esta Unidad Académica, para la atención de los trámites pertinentes ante las instancias Universitarias competentes.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Félix Guillermo Sandoval Ríos  
**DECANO**  
**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**



c.c./ Archivo, Rectorado, Vicedecanato, ADOFO.  
FGSR/silvia

Pasa a la Hoja 3..//



CALENDARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
GESTIÓN – 2025

**MATRICULACIÓN E INSCRIPCIONES**

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
<b>MATRICULACIÓN</b>		
1	Pago por concepto de matrícula, estudiantes antiguos y nuevos en las entidades bancarias autorizadas. Bs. 27	Del 6 de enero al 21 de marzo.
2	Impresión de matrícula a cargo de cada estudiante.	Del 6 de enero al 14 de noviembre.
3	Habilitación de Registros Universitarios en el Programa de Matriculación para estudiantes antiguos y nuevos observados, admisiones especiales y movilidad estudiantil, en la División de Gestiones, Admisiones y Registros.	Del 13 de enero al 30 de mayo
4	Rezagados del sistema anual y primer semestre Pago por concepto de matrícula como rezagados e impresión de la misma a cargo de cada estudiante (no podrán imprimir más de una copia)	Del 22 de marzo al 14 de noviembre.
5	Curso temporada (verano) La carrera con sistema anual, deben cumplir 60 días calendario (8 semanas), equivalente a la carga horaria académica de los cursos regulares, previstos en el presente calendario.	Del 17 de noviembre 2025 al 24 de enero 2026.
<b>INSCRIPCIONES</b>		
6	Internado rotatorio	13 de enero
	Quinto curso	14 de enero
	Cuarto curso	15 de enero
	Tercer curso	16 de enero
	Segundo curso	17 de enero
	Primer curso	20 de enero
	Rezagados y casos especiales	21 de enero

**SISTEMA DE CONFORMACIÓN DE ROTES (3º, 4º Y 5º CURSO)**

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Publicación de listas de GRUPOS de ROTES y Publicación del CRONOGRAMA DE ROTACIONES gestión 2025	30 de enero
2	Cambios de grupo y reasignación de rotes (Alumnos que llevan simultáneamente materias de quinto y cuarto curso)	31 de enero
3	Cambios de grupo y reasignación de rotes (Alumnos que llevan simultáneamente materias de cuarto y tercero curso)	3 de febrero
4	Cambios de grupo y reasignación de rotes (Alumnos que llevan simultáneamente materias de tercero y segundo curso)	4 de febrero
5	Rezagados	5 de febrero
6	Publicación de listas definitivas del Primer Rote	7 de febrero
7	Entrega de listas definitivas del primer rote a las cátedras	7 de febrero

Pasa a la Hoja 4.//



#### ACTIVIDADES ACADÉMICAS

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Inicio de actividades académicas	03 de febrero
2	Inicio de las actividades clínicas y preclínicas	10 de febrero
3	Conclusión de las actividades clínicas y preclínicas	10 de noviembre
4	Conclusión de la gestión académica	14 de noviembre
5	Ingreso de notas Sistema Anual	Del 14 al 19 de noviembre

#### PARTE DE ASISTENCIA DOCENTE

Remisión de Partes de Asistencia al Departamento de Personal Docente	Hasta el 8 de cada mes. Si en algún mes el octavo día cae en fin de semana o feriado, la presentación se difiere al primer día hábil de la semana siguiente.
--	---

#### MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Solicitud de plazas a las Carreras para admisiones espaciales y movilidad estudiantil, a cargo de la División de Gestiones, Admisiones y Registros para a gestión 2026.	Del 4 al 29 de agosto
Publicación de plazas a cargo de la División de gestiones, Admisiones y Registros sistema anual y primer semestre 2026.	Del 22 de septiembre al 17 de octubre.
Asignación de plazas a cargo de la División de Gestiones, Admisión y Registro, sistema anual y primer semestre 2026.	Del 20 al 31 de octubre

#### MOVILIDAD DE GRADUACIÓN

Recepción de documentos para el proceso de habilitación para las diferentes modalidades de graduación	Del 13 de enero al 14 de noviembre
---	------------------------------------

#### EXAMEN DE GRADO FACULTAD DE ODONTOLOGIA

1ra Convocatoria a postulantes	Abril
2da Convocatoria a postulantes	Junio
3ra Convocatoria a postulantes	Agosto
4ta Convocatoria a postulantes	Octubre

#### CONVOCATORIAS ACADÉMICAS

##### DOCENTES CONTRATADOS E INTERINOS

Sistema anual para la gestión 2026	Del 4 de agosto al 31 de octubre de 2025.
------------------------------------	---

##### AUXILIARES ACADÉMICOS

Sistema anual	Primera Convocatoria Del 4 al 29 de noviembre de 2024 para la gestión 2025 Segunda Convocatoria (de declararse desierta la Primera) Del 2 al 13 de diciembre de 2024 para la gestión 2025
---------------	--



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
DECANATO

Hoja 5 RES. DEC. N° 051/2024

CONVOCATORIAS PARA ADMISIÓN ACADÉMICA  
(CURSO PREFACULTATIVO Y PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA)

Sistema Anual Gestión 2026 • Prueba de Suficiencia Académica (PSA)	Del 18 de agosto al 31 de octubre
---	-----------------------------------

**EVALUACIÓN DOCENTE**

Emisión de Instructivo del Consejo Académico Universitario para la evaluación de docente 2024-2025	Del 11 al 29 de agosto
Conformación de comisiones paritarias de evaluación docente en Carreras o Facultades.	Del 8 de septiembre al 3 de octubre
Presentación de documentos de evaluación docente en las Unidades Académicas. Informe- Memoria Docente. Informe del Director de Carrera calificando la labor docente. Resultado de Evaluación Estudiantil Los Directores de Carrera deben revisar la documentación presentada por los Docentes, para verificar que estén incluidos todos los requisitos establecidos en el instructivo emitido por el Consejo Académico Universitario, previa remisión a los Vicedecanatos respectivos.	Hasta el 14 de octubre
Presentación de los Resultados de la Evaluación de Docentes ante el CAU.	Del 24 al 28 de noviembre

**DISTINCIONES ACADÉMICAS**

Reconocimientos docentes Eméritos	6 de junio
Premiación a los mejores Estudiantes	19 de septiembre
Premiación a los docentes que cumplen 25 años de labor continua	21 de noviembre